

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL  
MAJAGUAL – SUCRE

Majagual (Sucre) miércoles, 8 de febrero de 2023.

Radicado: 20180026800

INFORME SECRETARIAL: Pongo en su conocimiento el presente proceso, el cual se encuentra pendiente para fijar fecha.

HERMES MULFORD SALGADO  
SECRETARIO

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL  
MAJAGUAL – SUCRE

Majagual, Sucre, miércoles, 8 de febrero de 2023

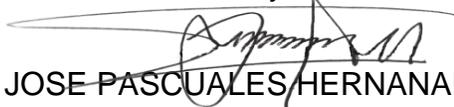
CLASE DE PROCESO: PERTENENCIA  
DEMANDANTE: HERMEN MEDINA ARREOLA  
DEMANDADO PEDRO FADUL ORDOSGOITIA Y OTROS  
RADICADO: 20180026800

Vista la nota secretarial que antecede, y por ser procedente, el juzgado Promiscuo Municipal de Majagual Sucre

**RESUELVE**

1. Fijar como fecha para la realización de la diligencia de AUDIENCIA INICIAL DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 372 DEL CG DEL P. para el día 28 de febrero 2023 a partir de las 10:00:00 AM horas.
2. Por secretaría remítase los oficios correspondientes a las partes que aún no se hubieran notificado de manera personal.
3. Las demás se notificaran por estado electrónico.
4. Enlace de Acceso <https://call.lifefizecloud.com/17220530>

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE:

  
JOSE PASCUALES HERNANDEZ

JUEZ

Palacio de Justicia, Teléfono: 2754780 Ext: 2244

Majagual – Sucre

Hora de atención de lunes a viernes de 8:00 - 12:00 am y de 1:00 – 5:00 pm

[Jprmpalmajagual@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:Jprmpalmajagual@cendoj.ramajudicial.gov.co)

